

### Datos del Producto

**Número de Registro:** 25729    **Estado:**  Cancelado    **Fechas**    **Inscripción:** 06/10/2015    **Renovación:**    **Cancelación:** 25/05/2021    **Límite de Venta:** 25/11/2021  
**Nombre Comercial:** BARBARIAN XTRA 450

#### Titular

**BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.**  
Damastown Way, Damstown Industrial Park  
Mulhuddart  
(Dublin15)  
IRLANDA

#### Fabricante

**BARCLAY CHEMICALS MANUFACTURING, Ltd.**  
Damastown Way, Damstown Industrial Park  
Mulhuddart  
(Dublin15)  
IRLANDA

### Composición

GLIFOSATO 45% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V

### Envases

Botellas de plástico de 0,25, 0,5, 1 y 2 l  
Garrafas de plástico de 5, 10 y 20 l.  
Bidón de plástico de 200 l.  
Contenedor de 1.000 l.

**Usos y Dosis Autorizados**



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Acequias	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Bordes de arcén y cunetas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	
Caminos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Canales de riego	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Sólo en márgenes o, previo corte del agua en el cauce, dejando un plazo de al menos 7 días antes de hacer circular el agua de nuevo.
Cortafuegos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	
Especies vegetales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	En terrenos agrícolas: Aplicar antes de la siembra o plantación respetando un plazo de 1 día para efectuar las mismas, o bien después de la recolección. En terrenos forestales: Aplicar antes de la plantación o una vez instalada para limpieza del monte. No realizar tratamientos con dosis mayores de 4 l/ha en terrenos forestales si existen setas silvestres en la zona tratada.
Herbáceas extensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1,2 - 4 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	4 - 8 l/ha	
Herbáceas intensivas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1,2 - 4 l/ha	Tratar únicamente en presiembra del cultivo.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	4 - 8 l/ha	
Leñosas	MALAS HIERBAS ANUALES (Obsoleta)	1,2 - 4 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años en aplicación dirigida.
	MALAS HIERBAS VIVACES (Obsoleta)	4 - 8 l/ha	Sólo en cultivos de porte no rastrero, de más de 3-4 años, en aplicación dirigida.
Linderos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Márgenes de cultivos	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Observar las precauciones indicadas para los correspondientes cultivos o plantaciones adyacentes.
Praderas de siembra	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Praderas naturales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	Sólo en aplicaciones puntuales para tratar malezas leñosas o en zonas localizadas para tratar malas hierbas cuando se pretenda la regeneración de las praderas o pastizales.
Recintos industriales	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	
Redes de servicios	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	
Solares	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	
Vías férreas	MALAS HIERBAS (Obsoleta)	1,2 - 8 l/ha	

**Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)**



USO	P.S. (días)
Acequias, Bordes de arcén y cunetas, Caminos, Canales de riego, Cortafuegos, Especies vegetales, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Márgenes de cultivos, Praderas de siembra, Praderas naturales, Recintos industriales, Redes de servicios, Solares, Vías férreas	NP

### Condiciones Generales de Uso



Controla malas hierbas en post-emergencia.  
 Aplicar mediante equipos de pulverización a baja presión (máx. 2 atm), con barra o lanza con boquillas de abanico o espejo, en un volumen de caldo de 100-300 l/ha, procurando mojar uniformemente las hierbas.

Utilizar las dosis más bajas cuando las infestantes sean gramíneas anuales en estado de crecimiento precoz.  
 En los cultivos en los que debe evitarse todo contacto con este herbicida, la aplicación solo podrá realizarse de forma selectiva.  
 En olivo de almazara para facilitar la recolección, se puede efectuar un único tratamiento en el ruedo del árbol a dosis de 2,7 l/ha. realmente tratada y un P.S. de 7 días.  
 En la etiqueta se darán las advertencias relativas a los riesgos de utilización del producto, así como las indicaciones oportunas para su correcta aplicación, con expresión detallada de la dosis en función de las especies de malas hierbas a controlar y su estado de desarrollo.

### Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.


### Mitigación de riesgos en la manipulación



El aplicador deberá utilizar guantes de protección química en la mezcla/carga, aplicación mantenimiento y limpieza del equipo y ropa de protección química y calzado adecuado durante la aplicación (si el tractor carece de cabina cerrada) y limpieza del equipo.  
 Evítese el contacto con el follaje húmedo.  
 SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.  
 Los envases mayores de 20 l. se utilizarán mediante trasvase cerrado de bombeo cerrado.

### Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

### Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes. SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

### Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras Indicaciones reglamentarias**

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

